

860

4 de octubre
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

- Pág. 2 **Llamado a Licitación Pública N° 27/2024: "Compra de una (1) motoniveladora".**
Aclaración Oficial N° 1 - Licitación Pública N° 27/2024.
Edicto: Concurso Público de Antecedentes N° 01/24 para Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.
- Pág. 3/4 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE UNA (1) MOTONIVELADORA".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.
DESTINO: FLOTA MUNICIPAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 350.000.000,00).
EXPEDIENTE N°: 4623/2024.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 04 DE OCTUBRE DE 2024.
HORA DE APERTURA: 13:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2024**

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE UNA (1) MOTONIVELADORA"

ACLARACIÓN OFICIAL N° 1

CLAUSULAS PARTICULARES

ANEXO VII – OFERTA

Las características incluidas en el Anexo VII – Oferta, son mínimas y deberán tomarse "**SOLO A MODO DE REFERENCIA**" al momento de cotizar.

EDICTO

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/24
PARA VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL**

La Municipalidad de Trelew llama a Concurso Público de Antecedentes N° 01/24 a los fines de acceder a un (1) cargo de vocal del Tribunal de Cuentas Municipal con título de Contador Público, que fuera aprobado por medio de la Resolución N° 3918/24.

Apertura de Inscripciones: A partir del día 01/11/2024.

Cierre de las Inscripciones: El día 30/11/2024.

Lugar de Inscripción: En sobre cerrado por ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390 en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda sita en Rivadavia N° 390 de la ciudad de Trelew en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Requisitos:

- a) acreditar título de contador público;
- b) un mínimo de cinco (5) años de antigüedad en el ejercicio de la actividad profesional;
- c) ser argentino;
- d) tener no menos de veinticinco (25) años de edad;
- e) un mínimo de cuatro (4) años de residencia continua en la ciudad de Trelew. No causa interrupción la ausencia por motivos de estudios de posgrado, debidamente comprobados. Los aspirantes que presten o hayan prestado servicios en la administración pública, ya sea nacional, provincial o municipal, deberán acreditar una constancia de la prestación de servicio otorgada por autoridad competente.

Se informa que los miembros del Tribunal de Cuentas:

- a) No podrán realizar actividades políticas, ni desempeñar otro empleo público o privado, ni ejercer el comercio o cualquier actividad profesional, excepto la docencia (conf. art. 115° COM);
- b) Son inamovibles y permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removidos por las causas establecidas en el COM, Capítulo IX "Del Juicio Político" y mediante el procedimiento establecido en el mismo;
- c) No podrán desempeñarse los comprendidos por algunas de las causales de inhabilidad para ser electo concejal. El artículo 14° de la COM dice: "No podrán ser Concejales: 14.1 Los que no puedan ser electores. 14.2 Los deudores del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional que, condenados por sentencia firme, no abonen sus deudas. 14.3 Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 14.4 Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos. 14.5 Los extranjeros que no hayan votado en por lo menos, las dos (2) últimas Elecciones Municipales.
- d) Su remuneración asciende al setenta por ciento (70%) de la que percibe el Intendente Municipal, adicionales y descuentos de ley.
- e) Son designados por el Intendente Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante.

Es de aplicación al presente la Carta Orgánica Municipal y la Resolución N° 3918/24.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 3339 – 14-8-24: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2024 en la suma de \$ 44.470.761,29, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 a 11 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2024 en la suma de \$ 58.583.653.319,27, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 9 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 3811 - 18-9-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados correspondientes al anticipo financiero y a los certificados de obra nro. 1 y nro. 2 definitivos, por el monto de \$ 6.541.759,61, Exptes. 4473/24 y 1156/24, por el cual se tramita la Contratación Directa tendiente a la ejecución de la obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación: Barrio Santa Mónica, ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

N° 3812 - 18-9-24: Aprobar el certificado de obra redeterminado nro. 23 provisorio, por el monto de \$ 8.306.752,37, Exptes. 2698/23 y 891/22, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 02/2022, tendiente a la ejecución de la obra "Centro de visitantes del Patagotitan Mayorum", ubicación Acceso Norte sobre Ruta Nacional N° 3, ciudad de Trelew.

N° 3813 – 18-9-24: Dejar sin efecto la adjudicación a la firma DECO SRL, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Anular el orden de compra nro. 2424/2024 a nombre de la firma DECO SRL, por la suma total de \$ 565.942,23, Expte. 3837/24, destinado a la contratación directa por la compra de una puerta y una ventana.

N° 3814 – 18-9-24: Aprobar el contrato de cesión de uso precario y temporal de bienes e instalaciones de la Asociación San David de Trelew a la Municipalidad de Trelew, registrado bajo el N° 996, Tomo 03, Folio 367 del Registro Público de Contratos, con fecha 11 de septiembre de 2024, por dos fechas-eventos por mes, destinadas a actividades artísticas y/o culturales por la suma total de \$ 3.600.000, que será abonado en seis cuotas fijas, mensuales y consecutivas de \$ 600.000, Expte. 4511/24.

N° 3815 - 18-9-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sánchez, Enzo Ezequiel, DNI. 43.618.041, por el término de 4 meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.022.400, Expte. 5139/24.

N° 3816 - 18-9-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Armada Fuentes Valentina, DNI. 46.465.305, registrado bajo el N° 315, Tomo 3, Folio 324, con fecha 11 de abril mayo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1076/24.

N° 3817 – 18-9-24: Desafectar la suma total de \$ 3.000.000, que fuera imputada en la cuenta nro. 195, publicidad, Programa Información de Gestión y Contenidos Digitales, Coordinación de Comunicación, Programa Principal Intendencia, Ejercicio 2024, Expte. 3870/24, por el cual se aprobó la contratación directa de la firma Enter Digital Service, en concepto de publicidad institucional online en redes sociales, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024.

N° 3818 – 19-9-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Pena Duarte, Federico José, DNI. 30.976.369, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 36.000.000, Expte. 5299/24, destinado a la contratación de un servicio de producción integral y contratación artística.

N° 3819 – 19-9-24: Aprobar la contratación directa de la firma Enter Digital Services SRL, en concepto de publicidad institucional online en redes sociales, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024 por la suma de \$ 7.500.000, que será abonada en tres cuotas de \$ 2.500.000, Expte. 5304/24.

N° 3820 – 19-9-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación en plazo fijo con cancelación anticipada (certificado precancelable) desde la cuenta corriente nro. 229340-2 Banco Chubut S.A. Rentas Generales, por la suma de \$ 600.000.000 a 30 días en el Banco Patagonia sucursal Trelew

cuenta corriente nro. 229006747, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 5479/24.

N° 3821 - 19-9-24: Aprobar el contrato de cesión de uso precario y temporal de bienes e instalaciones de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Trelew a la Municipalidad de Trelew, registrado bajo el N° 993, Tomo 03, Folio 367 del Registro Público de Contratos, con fecha 11 de septiembre de 2024, por dos fechas-eventos por mes, destinadas a actividades artísticas y/o culturales por la suma total de \$ 3.600.000, que será abonado en seis cuotas fijas, mensuales y consecutivas de \$ 600.000, Expte. 4513/24.

N° 3822 - 19-9-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Vergara González, Víctor Ezequiel, DNI. 44.849.557, por el término de 4 meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.022.400, Expte. 5137/24.

N° 3823 – 19-9-24: Instruir sumario administrativo con el fin realizar investigaciones y deslindar responsabilidades, por una situación de rebeldía en la Coordinación de Inspección, Expte. 4720/24.

N° 3824 – 19-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 5, por la suma total de \$ 20.000. Proceder a la contratación directa con la firma Evans Williams SAS, en relación al ítem 8 por la suma de \$ 118.440, Expte. 4735/24, destinado a la adquisición de materiales.

N° 3825 – 19-9-24: Otorgar a la Sra. Castillo Verónica Anahí, DNI. 32.471.351, un subsidio por la suma de \$ 450.000, pagadero en tres cuotas de \$ 150.000, destinados a gastos generales, Expte. 5154/24.

N° 3826 – 19-9-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ghisaura, Guillermo Antonio, DNI. 16.210.287, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 613.500, Expte. 4903/24, destinado a la adquisición de manuales y tratados especializados en Derecho Tributario y Derecho Administrativo y Bienes del Estado.

N° 3827 – 19-9-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ghisaura, Guillermo Antonio, DNI. 16.210.287, en relación a los ítems 1, 2, 4, 5 y 7 por la suma de \$ 161.300, Expte. 4663/24, destinado a la adquisición de manuales y tratados especializados en Derechos Reales y Derecho Administrativo.

N° 3828 – 19-9-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo en relación al ítem 1 alternativo, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 4748/24, destinado a la adquisición de una bandera del escalafón municipal para la Asociación Dante Aligheri.

N° 3829 – 19-9-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 300.000 a favor de la Sra. Núñez Silvana Mabel, DNI. 31.136.244, para solventar la adquisición de dos pares de zapatillas para sus hijos que participarán en varios eventos de atletismo, Expte. 5096/24.

N° 3830 – 19-9-24: Aceptar, a partir del 16 de septiembre de 2024, la renuncia interpuesta por el agente Millanao, María José, DNI. 33.059.266, legajo 7501, en la Clase Jefe de Subprograma Call Center del Programa Información de Gestión y Contenidos digitales dependiente de la Coordinación de Comunicación, Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 5413/24.

N° 3831 – 19-9-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Call Center dependiente del Programa Información de Gestión y Contenidos Digitales de la Coordinación de Comunicación, Coordinación General de Intendencia del Programa Principal Intendencia, al Sr. Flores, Leonardo Ariel, DNI. 37.072.056, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 16 de setiembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 5414/24.

N° 3832 – 19-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Full Oil SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$

333.916,98, Expte. 4810/24, destinado a la adquisición de repuestos para el camión legajo 225 Fiat Iveco 170-E22.

N° 3833 – 19-9-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Vicente Omar Marco, en relación al ítem 7, por la suma de \$ 15.120.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Buenas Compras S.A.S., en relación al ítem 11, por la suma de \$ 30.960.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Casa Teixeira S.A., en relación a los ítems 1, 3, 4, 5, 6 y 10, por la suma de \$ 57.623.280. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 2 y 8 (alt. 3), por la suma de \$ 75.360.000, Expte. 3997/24, destinado a la compra de alimentos secos para el armado de bolsas de refuerzo para ayuda social.

N° 3834 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Nambuena Mirtha Beatriz, DNI. 18.565.880, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5117/24.

N° 3835 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Zabalaga, María Marta, DNI. 21.473.427, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5157/24.

N° 3836 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Galván Anahí Analía, DNI. 36.334.894, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5118/24.

N° 3837 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Pintihueque Claudia Alejandra, DNI. 32.471.381, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5115/24.

N° 3838 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Monteros Roxana Gabriela, DNI. 32.650.242, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5114/24.

N° 3839 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Riquelme Ilda Haydee, DNI. 12.047.333, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5175/24.

N° 3840 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Cabezas Sayra Guadalupe, DNI. 42.274.243, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5113/24.

N° 3841 – 20-9-24: Otorgar a la Sra. Álvarez Morano Patricia Susana, DNI. 17.281.153, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5111/24.

N° 3842 – 20-9-24: Desafectar la suma total de \$ 80.000, que fuera imputada en la cuenta nro. 2106, Servicios, Programa Terminal y Aeropuerto, Secretaría de Gobierno, Ejercicio 2024, Expte. 1021/24, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Brunt Beatriz Susana, DNI. 28.055.129.

N° 3843 – 20-9-24: Desafectar la suma total de \$ 247.200, que fuera imputada en la cuenta nro. 307, Servicios, Subprograma

Despacho, Programa Despacho, Programa Principal Hacienda, Ejercicio 2023, Expte. 4384/23, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Jones, Micaela Belén, DNI. 38.147.340.

N° 3844 - 20-9-24: Desafectar la suma total de \$ 38.189, que fuera imputada en la cuenta nro. 9096, Servicios, Programa Terminal y Aeropuerto, Secretaría de Gabinete y Gobierno, Ejercicio 2023, Expte. 5158/23, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Barreño, Josefina Alicia, DNI. 28.915.933.

N° 3845 – 20-9-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Despacho y RRHH dependiente del Programa Administración de la Coordinación de Asociaciones Vecinales, a la agente Barbis, Flavia Lorena, DNI. 25.310.642, legajo 7681, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de septiembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 5317/24.

N° 3846 – 20-9-24: Desafectar la suma total de \$ 247.200, que fuera imputada en la cuenta 307, Servicios, Subprograma Despacho, Programa Despacho, Programa Principal Hacienda, Ejercicio 2023, Expte. 4381/23, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Lefinao, Vanesa Alejandra, DNI. 39.440.180.

N° 3847 – 20-9-24: Rectificar el artículo 1° de la Resolución 3620/24, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°): Aceptar a partir del 1 de octubre de 2024, la renuncia presentada por la agente Ancamil, Eva Luisa, DNI. 20.094.969, legajo 5922, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Técnico T1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, autorizándose la liquidación del proporcional del sueldo anual complementario más el equivalente a treinta y cinco días hábiles del año 2024, Expte. 4851/24.

N° 3848 – 20-9-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio, en relación a los ítems 1/3, por la suma de \$ 1.957.000, Expte. 4714/24, destinado a la adquisición de dos computadoras y kit de licencia Microsoft.

N° 3849 – 20-9-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 4.057.500, según factura de la firma Caucigh Paula Verónica, en concepto de alojamiento con servicio de desayuno para 9 pasajeros desde el 14 de agosto hasta el 23 de agosto de 2024, para las distintas personas que disertaron y participaron de la agenda a 52 años de la Masacre de Trelew, Expte. 5424/24.

N° 3850 – 20-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Integral Technology Supply S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes aéreos a distintos puntos del país utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, registrado bajo el N° 291, tomo 3, folio 322, de fecha 19 de marzo de 2024, por la suma de \$ 3.000.000, Expte. 5406/24.